

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se persono el día dos de marzo de dos mil dieciséis en **"AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L."**, sita en [REDACTED] en Las Rozas (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, de tercera categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización de equipos con material radiactivo, y cuya última autorización de modificación (MO-5) fue concedida por La Dirección General de Industria Energía y Minas, Consejería de Economía e Empleo de la COMUNIDAD DE MADRID con fecha 23 de abril de 2015.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

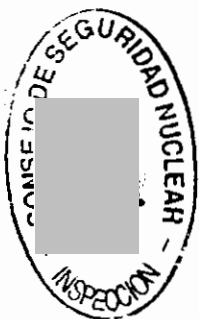
- No última modificación (MO-5) corresponde al cambio de titularidad (cambio de NIF) y la reubicación de la dependencia donde se almacenan las ECD. \_\_\_\_\_
- Las actividades de la instalación son las mismas que se describe en el acta anterior (ref. CSN/AIN/17/IRA/1929/14).
- Las dependencias de la instalación se han trasladado a la planta [REDACTED] en un laboratorio destinado a almacenar material de asistencia técnica. Dispone de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- El armario metálico destinado a almacenamiento de células se ha trasladado a esta nueva dependencia, dispone señal de "trébol radiactivo" y de cierre con

SEGURIDAD

CSN

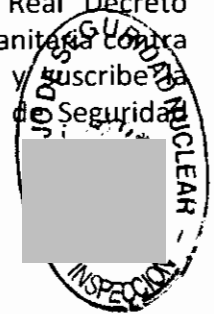
llave. El día de la inspección se encontraba almacenada la misma fuente de Ni-63 de 15 mCi, modelo [REDACTED], descrita en el acta anterior. \_\_\_\_\_

- La asistencia técnica de los equipos consiste en el cambio de las células detectoras (con fuente de Ni-63 de 15 mCi) por una nueva. Las fuentes nuevas se reciben de [REDACTED] y las fuentes retiradas se envían a [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- El suministro de la fuente nueva y la retirada de la fuente fuera de servicio se realiza directamente en las instalaciones de los clientes. El transporte de las fuentes desde el aeropuerto a los clientes y viceversa se realiza con [REDACTED]". Toda la documentación relativa al transporte de fuentes se encontraba archivada. \_\_\_\_\_
- Los equipos comercializados corresponden a los modelos autorizados con aprobación de tipo descritos en la especificación 5ª de la última modificación (MO-5): cromatógrafos de gases - que incorporan una célula detectora por captura electrónica con fuente de Ni-63 de 15 mCi. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los listados de todas las fuentes (identificadas con números de serie) recibidas en España; así como los listados de todas las fuentes devueltas a [REDACTED]. Disponen de un registro informatizado con todas las entradas y salidas de fuentes. \_\_\_\_\_
- De los registros correspondientes a las ventas y asistencia técnica realizadas en el curso del último año se deduce que todas las células detectoras por captura electrónica instaladas corresponden al modelo [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la última renovación del acuerdo Euratom del 25-02-15 al 25-02-18 para el traslado de fuentes selladas entre Estados miembros de la Comunidad Europea. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles dos equipos para la detección y medida de la radiación y contaminación, ambos en estado operativo; uno de marca [REDACTED] (n/s [REDACTED] con sonda [REDACTED] (para radiación beta), calibrado en el [REDACTED] el 25-05-11 y otro de marca: [REDACTED] (n/s 03097), no estaba disponible el certificado de calibración de este equipo. \_\_\_\_\_
- Disponen de una fuente de verificación (Tc-99). El supervisor realiza revisiones trimestrales a los dos equipos, inter comparando los resultados y anotándolos en el Diario de Operaciones. \_\_\_\_\_



- Estaba disponible el Diario de Operaciones, relleno y actualizado, con todos los suministros y retiradas de fuentes (de Ni-63) así como la referencia correspondiente a los partes de trabajo. \_\_\_\_\_
- El manual de funcionamiento entregado a los clientes es el mismo que se entrego en la anterior inspección (actualizo en 2014). \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor, en vigor; estaba disponible el apto medico correspondiente al año en curso (17-04-15). \_\_\_\_\_
- El personal encargado de la asistencia técnica de los equipos (cambios de las células detectoras) realiza formación interna en el departamento; estaba disponible la copia del último curso realizado en Junio de 2015. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las copias de los informes trimestrales (último de 2015: Q-4), enviados al CSN. \_\_\_\_\_
- Han enviado al CSN el informe anual de 2014; estaba disponible el informe anual correspondiente al 2015, preparado para ser enviado al CSN. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta van a solicitar, próximamente, modificación de la instalación por traslado de la empresa a otro emplazamiento así como para añadir en la especificación 8ª un nuevo modelo de célula detectora por captura de electrones. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de marzo de dos mil dieciséis.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"AGILENT TECHNOLOGIES, SPAIN"**, en Las Rozas (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al conter 